



## **Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial**

<b>Denominación:</b>	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pablo de Olavide
<b>Universidad/es:</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>Centro/s:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro Universitario San Isidoro</li><li>• Facultad de Ciencias Experimentales</li></ul>
<b>Universidad/es participante/s:</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>Rama de Conocimiento:</b>	Ciencias de la Salud

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación NO FAVORABLE.

### **Motivación:**

Revisada la información en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se constata que el presente título no aparece como título oficial que actualmente se esté impartiendo en la Universidad. Por tanto no procede la evaluación de la solicitud recibida.



En Córdoba, a 11/06/2018

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro